



Factura: 001-002-000069238



20181701006P07566

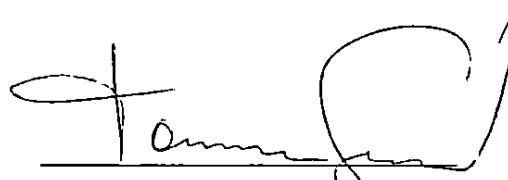


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

## EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P07566						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLANMARKET S.A	REPRESENTADO POR	RUC	179183736300 1	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JOHN ASDRUBAL BAYAS CRESPO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	74914.00						



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000069239



20181701006002658

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Tamara Garcés Almeida*

Notaría Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No.: 2018-17-01-006-P07566

**ESCRITURA PÚBLICA**

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

**OTORGADA POR:**

**LA COMPAÑÍA PLANMARKET S.A.**

**CAPITAL ANTERIOR: USD. 20.800,00**

**AUMENTO: USD. 74.914,00**

**CAPITAL ACTUAL: USD. 95.714,00**

**DI: 3 COPIAS**

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes nueve (09) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí, TAMARA GARCÉS ALMEIDA, Notaria Sexta del Cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública: JOHN ASDRÚBAL BAYAS CRESPO en su calidad de Gerente General, de la Compañía PLANMARKET S.A., conforme consta del nombramiento

*H.A.*

*AK*

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta  
Quito D.M.*

que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de ocupación empleado privado, domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fueron en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándose para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía PLANMARKET S.A., contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**

**COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, en su calidad de Gerente General y por tal representante legal de la Compañía PLANMARKET S.A., conforme al nombramiento que se

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaria Sexta*

*Quito D.M.*



acompaña, el señor JOHN ASDRÚBAL BAYAS CRESPO, titular la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete cuatro uno uno cinco guion nueve (170974115-9), de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle 11va transversal 189 y Nela Martínez, de esta ciudad de Quito, con número de teléfono cero dos tres cinco ocho ocho cero tres siete (023588037), con email john.bayas@planmarket.net, hábil para contratar y obligarse en la calidad en la que comparece, quien comparece plenamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para el otorgamiento de la presente Escritura Pública. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-**  
**UNO.-** La compañía PLANMARKET S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón de Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva el día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil dos (2002), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinticinco (25) de Junio de dos mil dos (2002) con un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$.800,00). **DOS.-** Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el día cinco (05) de Agosto de dos mil cuatro (2004), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dieciséis (16) de Agosto de dos mil cinco (2005) se realizó aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía PLANMARKET S.A., con el cual se elevó el capital social a VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 20.800,00). **TRES.** Mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima del Cantón

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

de Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza, el día cuatro (04) de Noviembre de dos mil catorce (2014), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el doce (12) de Diciembre de dos mil catorce (2014) se realizó la reforma integral y codificación de Estatutos de la Compañía PLANMARKET S.A. **CUATRO.** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía PLANMARKET S.A., celebrada el veintiuno (21) de agosto del dos mil dieciocho (2018) resolvió aprobar por unanimidad: a) Aumentar el capital social de la Compañía PLANMARKET S.A. por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$ 74.914,00) mediante aporte en numerario; b) Que una vez concluido el aumento de capital acordado, el capital suscrito y pagado de la Compañía será de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 95.714,00), mismo que quedará distribuido de conformidad con el cuadro de suscripción y pago del capital que se adjunta a la presente Escritura; c) Realizar la Reforma del Estatuto Social de la compañía, conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista PLANMARKET S.A. celebrada el veintiuno (21) de agosto del dos mil dieciocho (2018) que contiene la reforma al Estatuto Social, el cual versa sobre el Artículo Quinto relativo al Capital Social. d) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía PLANMARKET S.A., celebrada el veintiuno (21) de agosto del dos mil dieciocho (2018) autorizó al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todos los actos societarios, así como para que

*Tamara Garcés Almeida*

Notaría Sexta

Quito D.M.



proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.

**CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General, de conformidad con los siguientes términos: **UNO.**- Se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía mediante aporte en numerario por la suma de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$ 74.914,00) a favor de Byron Estuardo Mogollon Vivanco. **DOS.**- Que el aumento de capital se instrumentará a través de emisión de nuevas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00), cada una. **TRES.** El aporte en numerario del accionista Byron Estuardo Mogollon Vivanco se lo hace en calidad de inversión nacional. **CUATRO.** Una vez perfeccionado el aumento de capital que antecede, el capital suscrito y pagado de la Compañía será de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 95.714,00) según lo aprobado por la Junta General, de tal manera que el nuevo cuadro de distribución de capital será de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (USD\$)	AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD\$) LUEGO DEL AUMENTO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Byron Estuardo Mogollon Vivanco	USD\$ 20.799,00	USD.\$ 74.914,00	USD\$ 95.713,00	95.713,00	99,999%
Gloria Margarita Tapia Mosquera	USD\$ 1,00	-	USD\$ 1,00	1	0,001%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 20.800,00</b>	<b>USD\$ 74.914,00</b>	<b>USD\$ 95.714,00</b>	<b>95.714</b>	<b>100%</b>

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

*L*

**CINCO.-** Conforme lo resuelto y aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía PLANMARKET S.A., celebrada el veintiuno (21) de agosto del dos mil dieciocho (2018); en consecuencia, a partir de la inscripción de esta Escritura en el Registro Mercantil, entrará en plena vigencia, el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía PLANMARKET S.A., LTDA. **CLAUSULA CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, el compareciente, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PLANMARKET S.A., procede a dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General, de conformidad con los siguientes términos: **UNO.-** Se modifica y reforma el Artículo Quinto del Capital Social, de tal manera que dicho artículo quedará de la siguiente manera: **Artículo Quinto.- Capital Social:** El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 95.714,00), dividido en NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CATORCE (95.714) acciones ordinarias y nominativas indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una (USD.\$ 1.00). Están numeradas de la cero cero cero uno (00001) a la nueve cinco siete uno cuatro (95.714) inclusive, las mismas que están suscritas de acuerdo al siguiente detalle constante en el cuadro referente a la integración de capital:-----

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Byron Estuardo Mogollon Vivanco	USD\$ 95.713,00	95.713,00	99,999%
Gloria Margarita Tapia Mosquera	USD\$ 1,00	1	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 95.714,00</b>	<b>95.714</b>	<b>100%</b>

**CLAUSULA CUARTA.- NACIONALIDAD.-** El Accionista Byron Estuardo Mogollon Vivanco al que se le ha asignado las nuevas participaciones

*Tamara Garcés Almeida*

Notaría Sexta

Quito D.M.



fruto del presente aumento de capital mediante aporte en numerario es de  
nacionalidad ecuatoriana. **CLAUSULA QUINTA.- DECLARACION**

**JURAMENTADA.**- El Gerente General de la Compañía declara  
bajo juramento lo siguiente: A) Que se llevó a cabo la junta  
general que aprobó el Aumento de Capital y la reforma de  
estatutos social de la compañía PLANMARKET S.A. el veintiuno  
(21) de agosto del dos mil dieciocho (2018) B) Que conforme a  
lo acordado en la Junta General, está plenamente autorizado  
para suscribir todo documento relacionado con este Aumento de  
Capital y reforma de estatuto social. C) Que se encuentra  
íntegramente suscrito y pagado el aumento de capital objeto del  
presente instrumento, por parte del nuevo accionista. D) Que la  
información y valores que amparan el aumento de capital, así  
como en el presente instrumento son verdaderos y se  
encuentran debidamente respaldados en los libros sociales y  
contables de la Compañía. E) Que el accionista Gloria Margarita  
Tapia Mosquera ha renunciado al derecho de preferencia. F) Que  
los valores a los que se refiere el presente aumento de capital  
se encuentra debidamente registrados en la Contabilidad de la  
Compañía. G) Que la Compañía a la fecha no es contratista  
fallido, ni tiene obligaciones pendientes con el Estado ni con  
ninguna de sus instituciones. **CLAUSULA SEXTA. CUANTÍA:** La  
cuantía del presente instrumento es de SETENTA Y CUATRO MIL  
NOVECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
AMERICA (USD.\$ 74.914,00). **CLAUSULA SEPTIMA.**

**AUTORIZACION.**- La Junta General Extraordinaria y Universal  
de Accionista PLANMARKET S.A. celebrada el veintiuno (21) de  
agosto del dos mil dieciocho (2018), autorizó al Gerente General

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todos los actos societarios, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública.

**DOCUMENTOS HABILITANTES:** Para la debida legalidad de este acto se adjunta el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista PLANMARKET S.A. celebrada el veintiuno (21) de agosto del dos mil dieciocho (2018).

**CONSTANCIAS LEGALES.- a)** Nombramiento de Gerente General.

**b)** Registro Único de Contribuyente de la Compañía PLANMARKET S.A. c) Cédula de ciudadanía y papeleta de votación del Gerente General y Representante Legal de la Compañía PLANMARKET S.A.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se autoriza al Doctor José Luis Barzallo, Abogado Miguel Maldonado Ruiz y abogada Francia del Valle Natera Benavides, para que de manera conjunta o separada puedan realizar los trámites pertinentes encaminados al formalizar el aumento de capital de la compañía hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito y a obtener todos los documentos que se requieran para el perfeccionamiento de este acto jurídico. Usted señora Notaria, se dignará en incorporar las demás cláusulas de estilo para la plena validación de esta Escritura Pública. "Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la abogada Francia del Valle Natera Benavides, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil cuatro guion quinientos treinta y uno del Foro de Abogado.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en

*Tamara Garcés Almeida*

Notaría Sexta

Quito D.M.



unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la  
presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

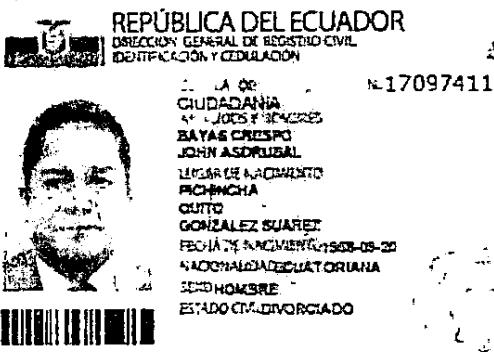
KLO

JOHN ASDRÚBAL BAYAS CRESPO

CC / 70174775 - 9

*Tamara Garcés Almeida*

**Notaria Sexta del cantón Quito**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCCUPACIÓN	E113211122
APELLODO Y NOMBRE	APELLODO Y NOMBRE	
BAYAS JUAN ASDRUBAL		
APELLODO Y NOMBRE	APELLODO Y NOMBRE	
CRESPO ANA LUISA		
LUGAR Y FECHA DEL FOTOGRAFIA		
QUITO		
2018-02-08		
FEL-1A Y FOTOGRAFIA		
2028-02-08		

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
10 DE FEBRERO 2018

CRF

009	009 - 051	1709741159
ANTENA	NÚMERO	CELESTE
2109741159	APELLODO Y NOMBRE	
		
PICHINCHA	PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO	CANTÓN	ZONA 1
LA MAGDALENA	PARROQUIA	

  
**TAMARA GARCÉS ALMENDRA**  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO.

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
 que la fotocopia que antecede está conforme con el  
 ORIGINAL que me fue presentado en Q.Q.O. hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2018





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709741159

Nombres del ciudadano: BAYAS CRESPO JOHN ASDRUBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BAYAS JUAN ASDRUBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRESPO ANA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA -  
QUITO

Nº de certificado: 185-171-21285



185-171-21285

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente



Quito D.M., 09 de Mayo de 2017

Señor  
John Asdrúbal Bayas Crespo  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLANMARKET S.A. realizada el 09 de mayo de 2017, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Corresponde al GERENTE GENERAL la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía PLANMARKET S.A. se constituyó por escritura pública celebrada el treinta y uno de mayo de 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva e inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito, el día 25 de Junio de 2002.

Debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas para otorgar el presente nombramiento.

Afentamente,

Ab. Miguel Maldonado Ruiz

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PLANMARKET S.A. Quito, 09 de mayo de 2017.

John Asdrúbal Bayas Crespo  
GERENTE GENERAL  
CC 120-3261159



TRÁMITE NÚMERO: 32831



NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	25241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8000
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANMARKET S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAYAS CRESPO JOHN ASDRUBAL
IDENTIFICACIÓN:	1709741159
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2113 DEL 25/06/2002 NOT. 32 DEL 31/05/2002.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en ~~1~~ hoja(s).

Página 1 de 1

Quito a, 09 NOV. 2018

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791837363001  
RAZÓN SOCIAL: PLANMARKET S.A.

NOMBRE COMERCIAL: PLANMARKET S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: BAYAS CRESPO JOHN ASDRUBAL  
CONTADOR: PACHECO SANDOVAL LUPE DEL ROCIO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/07/2002  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2002  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/10/2017  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SOFTWARE.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV NACIONES UNIDAS Número: E2-30 Intersección: NUNEZ DE VELA Edificio: METROPOLITAN Piso: 6 Oficina: 613 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB DE LEONES Teléfono Trabajo: 024512033 Teléfono Trabajo: 024512064 Fax: 024512033 Email: john.bayas@planmarket.net Celular: 0999781924

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	I ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001519834

Fecha: 10/10/2017 18:02:28 PM



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791837363001  
PLANMARKET S.A.



### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 25/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: PLANMARKET S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS.  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SOFTWARE.  
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DATOS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: AV NACIONES UNIDAS Numero: E2-30 Intersección: NUNEZ DE VELA  
Referencia: FRENTE AL CLUB DE LEONES Edificio: METROPOLITAN Piso: 6 Oficina: 613 Telefono Trabajo: 024512033 Telefono Trabajo: 024512064 Fax: 024512033  
Email: john.bayas@planmarket.net Celular: 0999781924

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 14/04/2010
NOMBRE COMERCIAL: PLANMARKET S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS.  
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SOFTWARE.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA.  
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO DE DATOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV. GENERAL CORDOVA Intersección: VICTOR MANUEL RENDON Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA MERCE Oficina: 11 Email: byronmogollon@planmarket.net

NOTARÍA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en DOS hoja(s).

Quito a, 09 NOV. 2018  
  
TGA  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001519834  
Fecha: 10/10/2017 18:02:28 PM

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLANMARKET S.A.**

En la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia Iñaquito, a los 21 días del mes de agosto de 2018, siendo las once horas, en las oficinas de la Compañía PLANMARKET S.A., ubicadas en la Avenida Naciones Unidas E2-30 y Nuñez de Vela, Edificio Metropolitan, Oficina 613, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

1. Señor Byron Estuardo Mogollon Vivanco, propietario de veinte mil setecientas noventa y nueve (20.799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00).
2. Señora Gloria Margarita Tapia Mosquera, propietaria de una (01) acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00).

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía Byron Estuardo Mogollon Vivanco, por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como Secretario de Junta el Gerente General el señor John Asdrúbal Bayas Crespo por decisión unánime de la Junta.

Hallándose presente el 100% de los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, los comparecientes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día el cual ha sido aprobado por unanimidad:

- 1. Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital de la Compañía PLANMARKET S.A.**
- 2. Conocimiento y aprobación de las Reformas del Estatuto Social de la Compañía PLANMARKET S.A.**
- 3. Autorización al Gerente General de la Compañía a fin de que otorgue la Escritura Pública del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; y, suscriba cuanta documentación sea necesaria a fin de realizar el trámite legal correspondiente.**

El Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Primer Punto. Conocimiento y aprobación del Aumento de Capital de la Compañía PLANMARKET S.A.**



Registro Mercantil del Cantón de Quito. A continuación se cita el texto de la reforma, mismo que fue aprobado por unanimidad por los Accionistas:

Artículo Quinto.- Capital Social: El capital social suscrito y pagado de la Compañía es de NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 95.714,00), dividido en NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS CATORCE (95.714) acciones ordinarias y nominativas indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una (USD.\$ 1.00). Están numeradas de la cero cero cero uno (00001) a la nueve cinco siete uno cuatro (95.714) inclusive, las mismas que están suscritas de acuerdo al siguiente detalle constante en el cuadro referente a la integración de capital.

ACCIONISTA	CAPITAL	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Byron Estuardo Mogollon Vivanco	USD\$ 95.713,00	95.713,00	99,999%
Gloria Margarita Tapia Mosquera	USD\$ 1,00	1	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 95.714,00</b>	<b>95.714</b>	<b>100%</b>

Los accionistas aprueban por unanimidad la reforma del Estatuto Social de la Compañía PLANMARKET S.A. relativo al Artículo Quinto del Estatuto Social relativo al Capital Social.-

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres. Autorización al Gerente General de la Compañía a fin de que otorgue la Escritura Pública del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social; y, suscriba cuanta documentación sea necesaria a fin de realizar el trámite legal correspondiente.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que es necesario autorizar al Gerente General de la Compañía para que a nombre y en representación de la misma, otorgue y comparezca a la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto y realice todos los trámites, actos y declaraciones necesarios para el perfeccionamiento del acto societario aprobado, así como autorice al abogado respectivo, la realización de los trámites respectivos y tendientes a la legalización e inscripción de la Escritura. En virtud de ello, propone y mociona la autorización al Gerente General de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía a comparecer a la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma al Estatuto, así como realizar cuanto trámite sea necesario a fin de perfeccionar el presente Aumento de Capital y Reforma al Estatuto Social.

Toma la palabra el señor John Asdrúbal Bayas Crespo, Gerente General de la Compañía, quien pone en conocimiento de los señores accionistas que es conveniente para los intereses de la Compañía Aumentar el capital social.

Seguidamente, toma la palabra el accionista Byron Estuardo Mogollon Vivanco, mociona a la Junta aportar en numerario la cantidad de SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$ 74.914,00).

La accionista Gloria Margarita Tapia Mosquera de acuerdo a lo establecido en la Ley renuncia a su derecho de preferencia en el presente aumento de capital.

Luego de las respectivas deliberaciones los accionistas aprueban por unanimidad el aumento de capital propuesto, así como la cuantía y las fuentes a utilizarse, de tal manera que el nuevo cuadro de distribución de capital será de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL (USD\$)	AUMENTO DE CAPITAL POR APORTE EN NUMERARIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD\$) LUEGO DEL AUMENTO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Byron Estuardo Mogollon Vivanco	USD\$ 20.799,00	USD.\$ 74.914,00	USD\$ 95.713,00	95.713,00	99,999%
Gloria Margarita Tapia Mosquera	USD\$ 1,00	-	USD\$ 1,00	1	0.001%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$ 20.800,00</b>	<b>USD\$ 74.914,00</b>	<b>USD\$ 95.714,00</b>	<b>95.714</b>	<b>100%</b>

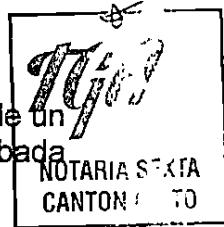
El aporte del accionista Byron Estuardo Mogollon Vivanco es de inversión nacional. Cada acción tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

#### **Punto Dos. Conocimiento y aprobación de las Reformas del Estatuto Social de la Compañía PLANMARKET S.A.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone en conocimiento de los accionista que en virtud del Aumento de Capital aprobado es necesario Reformar el Estatuto Social de la Compañía en lo relativo al Capital Social de la Compañía PLANMARKET S.A. por lo que es necesario Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social relativo al Capital Social.

La reforma hace referencia exclusivamente al capital social de la Compañía PLANMARKET S.A. la reforma estará vigente a partir de la inscripción de la Escritura Pública que contenga los actos societarios aprobados por esta Junta en el

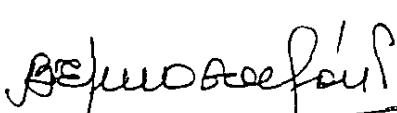


Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes.

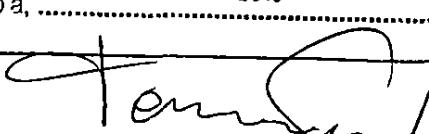
Siendo las doce horas treinta minutos se levanta la sesión y la Presidenta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PLANMARKET S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

John Asdrúbal Bayas Crespo  
Secretario de la Junta

  
Byron Estuardo Mogollon Vivanco  
Presidente de la Junta  
Accionista

Gloria Margarita Tapia Mosquera  
Accionista

Se ocorra ante mí en fe de ello contiene esta  
  
versión certificada, firmada y sellada en  
09 NOV. 2018  
Quito a .....

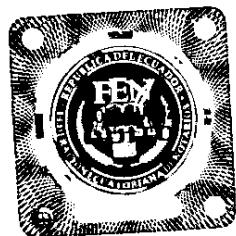
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta- Quito D.M.





D.O.

**Razón.**- Tomo nota en la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la compañía denominada "PLANMARKET S.A.", otorgada por: María Belén Jaramillo Álvarez y Gustavo Fernando López Castillo, celebrada en esta Notaría con fecha 31 de mayo de 2002, de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, otorgada por: La compañía PLANMARKET S.A., celebrada ante la doctora Tamara Monserrat Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, con fecha 09 de noviembre de 2018. Quito, a 27 de noviembre de 2018. La Notaria.-



9/11/18  
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
Dra. Gabriela Cadena Loza  
QUITO ECUADOR



Factura: 002-001-000037116



20181701032001296

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

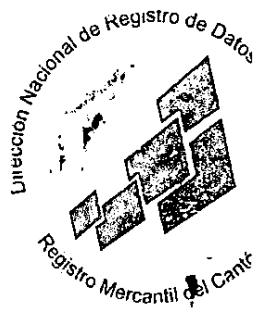
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032001296

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:16)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIO ESCRITURA
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "PLANMARKET S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-05-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 13782

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLANMARKET S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791837363001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701006P07566		

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 83959



\* 5 5 7 9 9 1 3 U T D C 6 P Z \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	127504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6141
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709741159	BAYAS CRESPO JOHN ASDRUBAL	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /09/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANMARKET S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2113 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25 DE JUNIO DE 2002, TOMO 133.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103